



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2008, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el concurso de otorgamiento de "Concesiones de dominio público para la instalación y explotación de cajeros automáticos en los diversos hospitales del Servicio Extremeño de Salud".

Expte.: CDP/00/01/08/CA. (2008061346)

Anunciado concurso, por el procedimiento abierto, mediante Resolución de 24 de enero de 2008, para el otorgamiento de concesiones de dominio público para la instalación y explotación de cajeros automáticos en los diversos hospitales del Servicio Extremeño de Salud, publicado en el DOE n.º 35, de 20 de febrero de 2008. Vista la propuesta de la Mesa de Contratación de 26 de marzo de 2008, este Organismo Autónomo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve declarar desierto el concurso, debido a la falta de licitadores, de acuerdo con el artículo 88,2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Mérida, a 23 de abril de 2008. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 18 de marzo de 2008 sobre nombramiento de funcionarios de carrera. (2008081778)

El Ilmo. Sr. Alcalde, con fecha 11 de marzo de 2008, ha dictado la siguiente Resolución:

"Visto que en el Diario Oficial de Extremadura, de fecha 10 de marzo de 2008, se publica Orden de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, de la Junta de Extremadura, de fecha 4 de marzo de 2008, por la que se hace pública la relación de Mandos, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso que han superado el XVII Curso Selectivo.

Dado que, con fecha 5 de marzo de 2007, se dictó Resolución de esta Alcaldía, por la cual se nombraba, como funcionarios en prácticas, Agentes de la Policía Local, a la relación de aspirantes que habían superado el proceso selectivo para cubrir 25 plazas de Agentes de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, en virtud de las atribuciones que me están conferidas, con esta fecha he acordado:

Nombrar, como funcionarios de carrera en plazas de Agente de la Policía Local, a los siguientes aspirantes que han superado el citado Curso Selectivo, expresándose las puntuaciones totales definitivas, sumadas las puntuaciones de la oposición y del Curso Selectivo:



- 1.º D.ª Lourdes Píriz García.
- 2.º D. Francisco Javier Lozano García.
- 3.º D. José Miguel Valdivielso Pablo.
- 4.º D.ª María Sonsoles Delgado Expósito.
- 5.º D. Luis Javier Sánchez Cayetano.
- 6.º D. Fernando Silva Perriáñez.
- 7.º D. Jesús González Galán.
- 8.º D.ª María Carreño Rodríguez.
- 9.º D. Luis Figueroa Vargas.
- 10.º D. Hazael Jesús Pastor Retamar.
- 11.º D. Sergio Pereira Real.
- 12.º D. Javier Moirón Terraza.
- 13.º D. Alejandro Acuña Expósito.
- 14.º D. Raúl Ceballos González.
- 15.º D. Miguel Ángel Serrano Leal.
- 16.º D.ª Esther Tienza Pecellín.
- 17.º D. Javier Prado Baustista.
- 18.º D. Manuel Araguete Recio.
- 19.º D. Abel Labrador Durán.
- 20.º D. Alejandro Amaya Beltrán".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, a 18 de marzo de 2008. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 18 de marzo de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por oposición libre, de una plaza interina de Auxiliar Administrativo. (2008081803)

Advertido sendos errores en los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 58 de 26 de marzo y en el Diario Oficial de Extremadura n.º 68 de 9 de abril, en el que se publican las bases para la provisión, mediante oposición libre de una plaza interina de auxiliar administrativo, se procede a su rectificación del siguiente tenor:

Donde dice:

- "2. El plazo de presentación será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado; en el que